



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS Y
PLANIFICACIÓN

Ricardo Díaz Zoido

DIRECTOR DEL GABINETE DEL
SECRETARIO DE ESTADO

Sr. D.
Francisco Borruey Palacios
Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de Paterna
VALENCIA

Madrid, 12 de julio de 2004

Muy Sr. Mío:

En relación con la carta que envió al Secretario de Estado solicitándole una entrevista para tratar el tema del segundo by-pass (o circunvalación exterior) de Valencia, le paso a exponer la situación en la que se encuentra este tema.

El Estudio Informativo de esta circunvalación exterior todavía no se ha iniciado, por lo que las informaciones que sobre el trazado se hayan podido recibir en ese Ayuntamiento no son más que meras especulaciones que no van a condicionar el trazado final.

En el Estudio Informativo, que va a iniciarse en breve, se plantearán los distintos trazados posibles para esta circunvalación, teniendo en cuenta todos los condicionantes existentes en el territorio, como los planeamientos urbanísticos, condicionantes ambientales, físicos, económicos etc., y en el que, desde luego, tendrá cabida la posición de los Ayuntamientos por los que pueda discurrir la circunvalación.

Como usted sabrá, en estos momentos, en el Ministerio de Fomento estamos redactando el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, como marco de planificación de las infraestructuras a largo plazo, y será en este documento en el que se definan las propuestas de actuación, y por tanto, se establezca la necesidad de este segundo by-pass de Valencia.

Respecto al tema de la zona de afección del actual By-Pass, debo indicarle que, de acuerdo con la Ley de Carreteras, se trata de una banda de 100 m a cada lado de la autovía. Las obras en las zonas de servidumbre y afección de las autovías deben ser autorizadas por la Dirección General de Carreteras, y deben ajustarse a los requerimientos legales y reglamentarios. En este caso concreto, nos vamos a interesar por la situación del Instituto de Educación Secundaria al que hace referencia.

Pº DE LA CASTELLANA, 67
28071 MADRID
TEL: 91 597 84.87
91.597.84.88
FAX: 91 597 85 58



En todo caso, hemos dado traslado de su petición a la Dirección General de Carreteras, con objeto de pueda ser recibido por el Subdirector de Planificación de esa Dirección General, que, sin duda, podrá aclarar de forma más concreta los temas que le preocupan.

Sin otro particular, le saluda atentamente

